



2011/37

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 37 CORRESPONDIENTE AL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2011.**

APROBADA EL 17/01/2012

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Prof. Jaime Charris, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Jaime Charris, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Marisol Gómez, Patricia Baffi. Representantes de los Egresados: Marisol Benaim. Representantes de los Estudiantes: Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 08:32 am

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 36 del martes 06 de Diciembre de 2011.

INFORME DE LA DECANA

1. Postulación de la Profesora Milagros Avendaño como Coordinadora Académica de la Facultad de Farmacia. Se solicitó autorización para tramitarlo ante el Consejo Universitario previo a la aprobación del Acta.

Decisión: Aprobado

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. Solicitud de Retiro Temporal de la Br. Angélica Barreto Farias

Decisión: Se aprueba la reincorporación en el período 2012-2013

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. El Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas de la Facultad de Farmacia solicita que se designe a la Prof. ISABEL ANDUEZA como Tutora del Becario Académico adscrito a la Cátedra Físico Química y Tecnología Farmacéutica I.

Decisión: Aprobado.





PUNTOS DE AGENDA:

1. Comunicación N° 002848 de fecha 01-12-2011, enviada por la **Profa. Luisa Mejía**, en relación a la solicitud de reconsideración recibida en el oficio N° 06.01.1493 y solicitud de elevar ante Consultoría Jurídica en relación a la procedencia de las actuaciones seguidas en su caso.

DECISIÓN: Remitir copia de esta comunicación al abogado Luís Carlos Gil solicitando informe sobre este caso. Enviar comunicación a la Profa. Luisa Mejías informándole sobre esto.

2. Comunicación N° 0002853 de fecha 06-12-2011, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Tutor, donde remite en anexo comunicación por la Profa. Mónica Buonanno, Jefe del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, en la que otorga el aval a la Profa. Arianna Cirrottola, para disfrutar de un permiso no remunerado por un lapso de seis (06) meses).

DECISIÓN: Anexar a los documentos del trámite de esta solicitud.

3. Comunicación N° 002863 de fecha 06-12-2011, enviada por la **Profa. Mariela Rincón**, Coordinadora de Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos, donde anexa las actividades realizadas por la Profa. Nilyan Rodríguez, durante el periodo 01-01-2011 al 31-12-2011 y las actividades a realizar en el 2012.

DECISIÓN: Incluir en el grupo de informe de los profesores contratados. Solicitar a los Jefes de Cátedra la carga horaria de los profesores contratados. Remitir esta información al Departamento de Recursos Humanos

4. Comunicación N° 002864 de fecha 26-11-2011, enviada por la **Profa. Lizet Bou Rached**, Jefe de las Cátedras de Nutrición (Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos) y de Alimento y Salud, donde anexa las actividades realizadas por la Profa. María Ruocco, durante el periodo 10-01-2011 al 22-07-2011 y las actividades por realizar durante el periodo octubre 2011-31/12/2011.

DECISIÓN: Incluir en el grupo de informe de los profesores contratados. Solicitar a los Jefes de Cátedra la carga horaria de los profesores contratados. Remitir esta información al Departamento de Recursos Humanos

5. Comunicación de fecha 02-12-2011, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Coordinador de la Asignatura Gestión Farmacéutica, y del Prof. Ciro Mujica, donde anexa las actividades realizadas por el Prof. Mujica, durante el lapso 2010-2011 y en ejecución en el periodo 2011-2012.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Incluir en el grupo de informe de los profesores contratados. Solicitar a los Jefes de Cátedra la carga horaria de los profesores contratados. Remitir esta información al Departamento de Recursos Humanos

6. Comunicación N° 002879 de fecha 07-12-2011, enviada por la **Profa. Clementina Longo**, donde informa que hará efectivo el beneficio a su jubilación a partir del 09-01-2012. Asimismo informa de su disposición de continuar con la Coordinación de la Cátedra de Práctica Profesional Analítica y con la Tutoría del Plan de Formación y Capacitación Docente de la Instructora Dhilcia Pinto, así como de los ganadores de los Concursos de Oposición.

DECISIÓN: Solicitar a la profesora Clementina Longo envíe una carta contentiva solamente de lo concerniente a su jubilación. Agradecer el ofrecimiento de las Tutorías. La Profa. Longo se mantiene como Jefe de la Cátedra de Práctica Profesional Analítica. Enviar al Departamento de Recursos Humanos y al expediente.

7. Comunicación N° 002880 de fecha 04-11-2011, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, en la cual envía el Segundo Informe Semestral del Plan de Formación de la Instructora Laura Porto, correspondiente al período 30-04-2011 al 30-10-2011.

DECISIÓN: Solicitar a la Profa. Lesbia Muro, que envíe el informe con los detalles de las actividades cumplidas durante este período.

8. Comunicación N° 002886 de fecha 08-12-2011, enviada por el **Dr. Jaime Charris**, en la cual presenta su renuncia, a partir del 01 de enero de 2012, al cargo como Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas de la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia, agradecer. Tramitar al Consejo Universitario, enviar al expediente y al interesado.

9. Comunicación N° LELG-2011.12.06-1 de fecha 06-12-2011, enviada por el **Prof. Luis Leal**, en la cual hace entrega formal del expediente de la Profa. Suyin Trujillo.

DECISIÓN: Una vez leído el informe del Instructor del Expediente se acordó cerrar el mismo, en virtud que se consideró pertinente porque la Profesora Trujillo se reincorporó a sus actividades. Enviar a la Cátedra, a la interesada, al Departamento de Recursos Humanos, al expediente y al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

10. Comunicación N° 002815 de fecha 28-11-2011, enviada por la **Profa. Suyin Trujillo**, donde presenta su renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando en la Universidad Central de Venezuela, como miembro del Personal Docente y de investigación en la Facultad de Farmacia, adscrita a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, a partir del 01-12-2011.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia. Enviar a la Cátedra, a la interesada, al Departamento de Recursos Humanos, al expediente y al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

Se levantó la Sesión a las 10:30 am

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”